



Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 21 párrafos noveno y décimo inciso a), 115 Fracción III inciso h), y 123 Apartado B Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, 7, 77 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 8 Apartado A Fracción I, 73, 77 Fracciones I y IV, 79 Fracción IX, 86, y 90 a 93 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 76, 77 y 80 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; 13, 37 Fracción X, 38 Bis, 47 Fracción IV, 48 fracción III, 60 y 101 y 102 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 3, 4, 5, 6, 14, 16 y 17 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y las demás Leyes aplicables; **tengo a bien expedir el presente Nombramiento como**

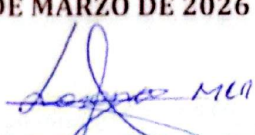
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Nombramiento de Confianza, Funcionario Público, emitido a favor del

Cnel. Policía Militar JOSÉ DE JESÚS MACÍAS SALAS

Se expide el presente Nombramiento con una jornada de trabajo de 48 cuarenta y ocho horas -de lunes a viernes de 09:00 a 18:36 horas, y media hora de descanso-, la que se puede modificar de acuerdo con las necesidades del servicio y por las características propias del Encargo, con el sueldo mensual y prestaciones que por ley le corresponden, señaladas en la partida presupuestal aprobada. Se otorga en el Ciudad de **TEQUILA, JALISCO, EL 03 DE MARZO DE 2026**




LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL

En la misma fecha de su nombramiento, comparece el **Cnel. Policía Militar JOSÉ DE JESÚS MACÍAS SALAS** ante la Presidenta Municipal, **L.A.E. LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA**, para Aceptar el Nombramiento conferido, por medio del cual se obliga a actuar con ética, profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al empleo correspondiente, con fundamento en el artículo 8 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, teniendo a bien interrogarle:

¿Protesta Usted, desempeñar leal, eficiente y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y por la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tequila, Jalisco?

A lo que respondió: **"SÍ PROTESTO"**, advirtiéndole que, si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Tequila, Jalisco, se lo demanden.

TEQUILA, JALISCO, EL 03 DE MARZO DE 2026


Cnel. Policía Militar JOSÉ DE JESÚS MACÍAS SALAS




LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Calle José Cuervo #33, Col. Centro, C.P. 46400 Tequila, Jalisco. Tel. 374-742-0012 MAIL info@tequilajalisco.gob.mx